

ADENDA 1/2024 AL CONTRATO N° 25/2.024



***Licitación
Publica Nacional***

***“MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE
ESTRUCTURAS EDILICIAS DE LA G.D.C.
SEGUNDA ETAPA”***

ID 441.780

ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVÍAN

2.024

ADENDA N° 1/2024 AL CONTRATO N° 25/2024

DICTAMEN DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO N° 25/2024 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL Y LA FIRMA ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVÍAN – SAN EXPEDITO CONSULTORA con RUC: 1513152-1 EL MARCO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTRUCTURAS EDILICIAS DE LA G.D.C. SEGUNDA ETAPA. ID N° 441.780, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 67 DE LA LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS

Entre la **GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL con RUC N° 80009835-8**, domiciliada en Ruta D070 Capiatá Areguá, Km 24 Compañía Costa Fleytas, Ciudad de Areguá, República del Paraguay, representada para este acto por el **Gobernador Ricardo Adolfo Estigarribia Medina**, con **Cédula de Identidad N° 3.596.110**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, la firma **ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVÍAN – SAN EXPEDITO CONSULTORA con RUC: 1513152-1**, domiciliado en las calles Avda. Orlando Mateucci y calle 8 casa N° 33, de la Ciudad de Itauguá, República del Paraguay, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **ADENDA AL CONTRATO N° 25/2024 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL Y LA FIRMA ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVÍAN – SAN EXPEDITO CONSULTORA con RUC: 1513152-1 EL MARCO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTRUCTURAS EDILICIAS DE LA G.D.C. SEGUNDA ETAPA” ID N° 441.780**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO.

La presente adenda de contrato tiene por objeto establecer los derechos y las obligaciones que asumen las partes y cuyo fiel cumplimiento, se comprometen, sin perjuicio de los derechos y obligaciones asumidos en el **CONTRATO N° 25/2024**, que es la principal de este instrumento, formalizado según las disposiciones establecidas en la Ley N° 7021/22. -----

La **Resolución GDC N° 976/2024 de fecha 26 de setiembre de 2024**, autoriza la modificación para la inclusión de items no previstos, de conformidad a lo establecido en el **ART. 67 DE LA LEY N° 7021/22** de Suministro y Contrataciones Públicas, quedando redactado de la siguiente manera:

Items	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Referencial
1	Piso porcelanato brillante o mate (Piso de porcelanato de diseño, color y dimensiones igual a existente o según indicación del Fiscal de Obras. Colocado con adhesivo específico, patinado, limpieza de rendijas, Limpieza de obra. Retiro y disposición final)	Metros cuadrados	1	195.000
2	Colocación de artefactos lavamanos bacha, (Incluye la colocación y los materiales necesarios para su colocación)	Unidad	1	200.000
3	Escalera metálica de servicio. Altura 6ml, ancho 0,50 caño de 40x40x150mm. Según dirección del fiscal de obra, incluye todos los materiales necesarios para su fabricación y montaje.	Unidad	1	1.170.000
4	Estructuras metálicas para techo, (Estructura metálica de techo, incluye todos los materiales para su realización)	Metros cuadrados	1	250.000
5	Provisión de techo de chapa metálica, (Provisión de techo de chapa metálica incluye los materiales a ser utilizados)	Metros cuadrados	1	180.000
6	Extractor eólico, incluye todos los accesorios para su colocación	Unidad	1	1.080.000
7	Texturado, (Texturado sobre paredes, incluye todos los materiales necesarios para su realización, previa limpieza de	Metros cuadrados	1	55.000

SAN EXPEDITO
Consultora S.A.
RUC 1513152-1



ADENDA N° 1/2024 AL CONTRATO N° 25/2024

la zona a ser intervenida. Retiro de excedentes del lugar)				
8	Zocalo de porcelanato	Metro lineal	1	30.000
9	Provisión y colocación de mamparas placa de yeso laminado	Metros cuadrados	1	280.000
10	Artefacto de iluminación tipo reflector de embutir de 124w	Unidad	1	1.500.000
11	Demolición bancos de hormigón armado revisto con cerámico	Unidad	1	250.000
12	Demolición de piso de hormigón	Metros cuadrados	1	35.000
13	Limpieza de ladrillo visto con cloro	Metros cuadrados	1	30.000
14	Provisión y colocación de Mástil caño acero galvanizado	Unidad	1	530.000
15	Fabricación y colocación de caños cilíndricos, con placas conmemorativa y mapa de acero inoxidable cortado a laser	Unidad	1	5.500.000
16	Trabajo general de paisajismo, incluye preparación de terreno para plantación de plantas de diferentes tamaños (Provisión y colocación de plantas de distintas variedades)	Metros cuadrados	1	100.000
17	Provisión y colocación de pasto	Metros cuadrados	1	40.000
18	Provisión y colocación de plantas decorativas (incluye plantera)	Metros cuadrados	1	2.500.000

Los precios descritos más arriba, no implican aumento en el monto de la contratación

NUEVAS ADENDAS.

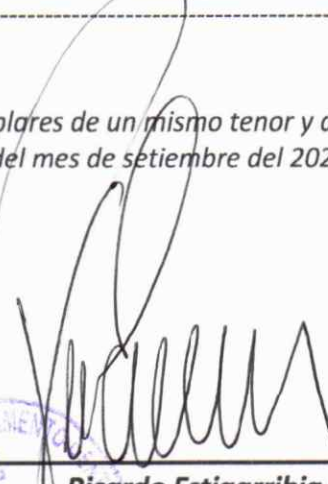
Las partes podrán suscribir otras adendas a los efectos de justificar e instrumentar el consecutivo cumplimiento de las obligaciones comprometidas por las partes en el marco de la presente adenda.

Las demás cláusulas y condiciones pactadas en el **CONTRATO N° 25/2023**, permanecerán sin alteración alguna-----

Suscripción.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Areguá, República del Paraguay a los 26 días del mes de setiembre del 2024.


SAN EXPEDITO
Consultora
RUC 1513152-1
Rolando Amarilla Serván
REPRESENTANTE LEGAL
San Expedito Consultora


Ricardo Estigarribia Medina
GOBERNADOR
Gobernación del Departamento Central

